El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
jul-20	Dir. de Infraestructura	874 de 2019	C&M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	901.234.159-5

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
202043002	28/05/2020	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Asesora 1020-13 del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización	51.581.437
202018937	04/03/2020	MARÍA ALEJANDRA OLIVARES HERNÁNDEZ - Asesora 1020-16 del Despacho de la Ministra	1.090.393.588

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:		10 INTERVENTORÍA				Modalidad de selección	CONCURSO DE MERITOS
Legaliza Recursos		SI		NO	X	Legaliza Bienes	SI		NO	X	

Objeto: Ejercer la interventoría integral de los proyectos de incentivos a la oferta de Internet fijo, y fortalecimiento de la infraestructura local para la prestación del servicio de Internet fijo, para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas, a cargo de sus ejecutores

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-21-0-2301027-02	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 6.976.245.000,00	Fecha de Suscripción	27/12/2019
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	Fecha de Inicio	31/12/2019
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución	31/03/2022
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 6.976.245.000,00		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-CM-18-2019	5/09/2019

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
21-44-101315232	30/12/2019			274019	$ 652.335.368	27/12/2019	31/12/2019
21-40-101146097	30/12/2019			12320	$ 2.738.798.880	07/01/2020	
					$ -		
					$ -		

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X		SI		NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo Único TIC	$	6.976.245.000	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	0%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
30/12/2019	$ 652.335.368	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	07/02/2020	18902920	0%	$5.436.128		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/04/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	18/06/2020	152884720	10%	$684.699.720		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/07/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

21/10/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 4); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/12/2020	$ 456.466.480	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 5); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
28/12/2020	$ 228.233.240	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 6); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/04/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 7); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/07/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 8); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
20/10/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 9); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/12/2021	$ 475.653.374	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 10); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
28/12/2021	$ 237.826.688	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 11); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/04/2022	$ 731.190.510	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 12); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
TOTAL	**$ 6.976.245.000,00**		**ACUMULADOS**		**10%**	**$690.135.848**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	

SALDO POR GIRAR:	$6.286.109.152	90%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**#¡DIV/0!**	**SALDO POR LEGALIZAR:**		0%	

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**	**ACUMULADO:**	**$ -**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ -**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1.Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones económicas y financieras existentes al momento de contratar.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones económicas y financieras existentes al momento de contratar.
2.Realizar todos los trámites necesarios para procurar que el interventor reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo, garantizando la efectiva disponibilidad de los recursos.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, realizará todos los trámites necesarios para procurar que el interventor reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo, garantizando la efectiva disponibilidad de los recursos.
3.Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	0,31%	8,33%	El FONDO ÚNICO DE TIC, mediante el registro de Designación No. 202018937 del 04 de marzo de 2020, designó al Ingeniero EVERT EDUARDO CAUSADO JARABA - Profesional Especializado 2028-21 y al la Dra, María Alejandra Olivares Hernández- Coordinadora del GIT de operaciones como supervisores del contrato de interventoría No. 874 de 2019, posteriormente, con registro de Designación No. 202043002 del 28 de mayo de 2020, remitido por de la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se designo a la Doctora MARGARITA HERNÁNDEZ CORTES Asesora 1020-13 del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización como Supervisora en relevo del Ingeniero EVERT EDUARDO CAUSADO JARABA, como supervisora del contrato a partir del 28 de mayo de 2020, en conjunto con la Doctora María Alejandra Olivares Hernández.
4.Suscribir a través del supervisor, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, suscribirá los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.
5.Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, facilitará el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato.
6.Expedir el documento en el que conste que el interventor ha cumplido a satisfacción el objeto prestado cuando ello ocurriese.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, expedirá el documento en el que conste que el interventor ha cumplido a satisfacción el objeto prestado cuando ello ocurriese.
7.Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, verificará el cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.
8.Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, suministrará la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.
9.Informar de manera inmediata acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, informará de manera inmediata acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.
10.Realizar las observaciones pertinentes al contratista con ocasión del desarrollo del objeto contractual.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, realizará las observaciones pertinentes al contratista con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
11.Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	0,31%	2,47%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, guardará la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.
12.Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0,31%	2,47%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, velará por los demás aspectos que se requieran para la correcta ejecución del contrato.
Total	3,70%	35,49%	

* Obligaciones C&M ASESORIA y CONSULTORIA S.A.S	Ponderación	70%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1.Asesorar a la entidad contratante sobre aspectos técnicos, jurídicos, financieros y administrativos enmarcados en la ejecución de los proyectos, para el cumplimiento de los contratos objeto de la interventoría.			0,25%	1,98%	En el marco de la obligación en comento, se realizaron las siguientes actividades: * Se emitieron observaciones y/o conceptos a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: ** Se remite concepto final al informe No. 6 mes de mayo con el comunicado PINFRA-C&M-MINTIC-548-20 (20203640906781) con Rad. Mintic No. 201038241 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO-SISTECO-C&M-82-20 (20203641469552) el 07/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-SISTECO-606-20 No. (20203640908261), Rad. Contratista E28380080-R Rad. Mintic No. 201040318 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-95-20 (20203641472652) el 27/07/2020. Cto. 851-19: ** Respuesta a las observaciones del informe No. 6 del mes de mayo mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-033-20 (20203641468812) el 02/07/2020 ** Se remite concepto final al informe No. 7 mes de mayo con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-449-20 (20203640906791) con Rad. Mintic No. 201038237 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO UTCONECTAMOS-C&M-034-20 No. (20203641470062) el 08/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-607-20 (20203640908271), Rad. Contratista E28379765-S y Rad. Mintic No. 201040319 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-044-20 (20203641473192) el 30/07/2020 Cto. 860-19: Remite respuesta al informe No. 6 mes de mayo mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0046-20 (20203641468682) el 01/07/2020. **Se remite concepto final al informe No. 6 mes de mayo con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-550-20 (20203640906801) con Rad. Mintic No. 201038240 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0048-20 (20203641469482) el 06/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-608-20 No. (20203640908231), Rad. Contratista E28379803-S con y Rad. Mintic No. 201040322 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0060-20 (20203641472962) el 28/07/2020 Cto. 861-19: Remite respuesta al informe No. 6 mes de mayo mediante comunicado PIO-UTITAC-C&M-022-2020 (20203641468732) el 02/07/2020.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

2.Realizar seguimiento a los riesgos previsibles tanto del contrato de interventoría como aquellos relacionados con la ejecución de los proyectos.	0,25%	1,98%	Durante el mes se realizó seguimiento a los riesgos de los contratos los cuales son reportados en el informe mensual de interventoría No. IA07 del 1 al 30 de junio de 2020 en versión No. 1, mediante radicado a la Entidad Contratante PIO-PINFRA-C&M-MINTIC-533-20 (20203640906091), RM 201036831 enviado el 07/07/2020.
3.Conceptuar o recomendar a la entidad contratante sobre las suspensiones, prórrogas, adiciones o modificaciones de los contratos objeto de interventoría cuando a ello haya lugar.	0,25%	1,98%	Durante el mes no se emitieron concepto sobre suspensiones, prórrogas, adiciones o modificaciones de los contratos objeto de interventoría.
4. Requerir a los ejecutores del proyecto para que modifiquen las garantías constituidas para amparar los contratos de aporte objeto de interventoría, en caso de suspensión, suscripción de prórrogas, adiciones o modificaciones al mismo, y emitir concepto de aprobación de las mismas.	0,25%	1,98%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que no se han realizado modificaciones contractuales a los proyectos objeto de interventoría.
5.Atender y dar respuesta a todas la PQRSD que se generen con ocasión a la ejecución tanto del contrato de interventoría como los correspondientes a la ejecución de los proyectos.	0,25%	1,98%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que no se han recibido PQRSD.
6.Diligenciar mensualmente, dentro de los primeros dos (2) días hábiles del mes, el formato de informe mensual de ejecución del contrato o el que haga sus veces, el cual será suministrado por la entidad.	0,25%	1,98%	En el periodo se remitió mediante correo electrónico al supervisor del contrato, el informe mensual de ejecución en el formato 051 remitido por el equipo de supervisión el día: 02/07/2020.
7.Prestar la asesoría y elaborar los conceptos requeridos en relación con la ejecución de los contratos objeto de interventoría	0,25%	1,98%	En el marco de la obligación en comento, se realizaron las siguientes actividades: * Se emitieron observaciones y/o conceptos a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: ** Se remite concepto final al informe No. 6 mes de mayo con el comunicado PINFRA-C&M-MINTIC-548-20 (20203640906781) con Rad. Mintic No. 201038241 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO-SISTECO-C&M-82-20 (20203641469552) el 07/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-SISTECO-606-20 No. (20203640908261), Rad. Contratista E28380080-R Rad. Mintic No. 201040318 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-95-20 (20203641472652) el 27/07/2020. Cto. 851-19: ** Respuesta a las observaciones del informe No. 6 del mes de mayo mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-033-20 (20203641468812) el 02/07/2020 ** Se remite concepto final al informe No. 7 mes de mayo con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-449-20 (20203640906791) con Rad. Mintic No. 201038237 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO UTCONECTAMOS-C&M-034-20 No. (20203641470062) el 08/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-607-20 (20203640908271), Rad. Contratista E28379765-S y Rad. Mintic No. 201040319 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-044-20 (20203641473192) el 30/07/2020 Cto. 860-19: Remite respuesta al informe No. 6 mes de mayo mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0046-20 (20203641468682) el 01/07/2020. **Se remite concepto final al informe No. 6 mes de mayo con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-550-20 (20203640906801) con Rad. Mintic No. 201038240 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0048-20 (20203641469482) el 06/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-608-20 No. (20203640908231), Rad. Contratista E28379803-S con y Rad. Mintic No. 201040322 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0060-20 (20203641472962) el 28/07/2020
8.Cumplir con la experiencia adicional del equipo de trabajo ofertada durante el proceso de selección que dio lugar a la suscripción del presente contrato.	0,25%	1,98%	Se mantiene el equipo de trabajo presentado en la oferta con la experiencia adicional ofertada, que dio lugar a la suscripción del presente contrato.
9.Vigilar permanentemente el correcto desarrollo de los contratos objeto de interventoría y realizar de manera oportuna las recomendaciones y alertas pertinentes ante eventos que puedan constituir posible incumplimiento por parte de sus ejecutores.	0,25%	1,98%	Durante el presente periodo se realizó vigilancia de los contratos objeto de interventoría, no se presentaron posibles incumplimientos para anunciar a la Entidad contratante.
10.Pronunciarse sobre los informes, aclaraciones y explicaciones que sobre el desarrollo de la ejecución contractual emitan los ejecutores de los proyectos.	0,25%	1,98%	Para el mes de julio, se emitieron observaciones y/o conceptos a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: ** Se remite concepto final al informe No. 6 mes de mayo con el comunicado PINFRA-C&M-MINTIC-548-20 (20203640906781) con Rad. Mintic No. 201038241 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO-SISTECO-C&M-82-20 (20203641469552) el 07/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-SISTECO-606-20 No. (20203640908261), Rad. Contratista E28380080-R Rad. Mintic No. 201040318 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-95-20 (20203641472652) el 27/07/2020. Cto. 851-19: ** Respuesta a las observaciones del informe No. 6 del mes de mayo mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-033-20 (20203641468812) el 02/07/2020 ** Se remite concepto final al informe No. 7 mes de mayo con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-449-20 (20203640906791) con Rad. Mintic No. 201038237 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO UTCONECTAMOS-C&M-034-20 No. (20203641470062) el 08/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-607-20 (20203640908271), Rad. Contratista E28379765-S y Rad. Mintic No. 201040319 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-044-20 (20203641473192) el 30/07/2020 Cto. 860-19: Remite respuesta al informe No. 6 mes de mayo mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0046-20 (20203641468682) el 01/07/2020. **Se remite concepto final al informe No. 6 mes de mayo con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-550-20 (20203640906801) con Rad. Mintic No. 201038240 el 13 de julio de 2020. **Entrega de Informe mensual de seguimiento No. 07 mes de junio de 2019 mediante oficio PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0048-20 (20203641469482) el 06/07/2020, remite observaciones CM mediante el comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-608-20 No. (20203640908231), Rad. Contratista E28379803-S con y Rad. Mintic No. 201040322 el 21/07/20. Respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0060-20 (20203641472962) el 28/07/2020 Cto. 861-19: Remite respuesta al informe No. 6 mes de mayo mediante comunicado PIO-UTITAC-C&M-022-2020 (20203641468732) el 02/07/2020. **Se remite concepto final al informe No. 6 mes de mayo con el comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-551-20 (20203640906811) con Rad. Mintic No. 201038238 el 13 de julio de 2020

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

11.Participar y ejecutar las actividades que le competen en el Comité Operativo, Comité Fiduciario y en las demás reuniones de seguimiento tanto del contrato de interventoría como de los contratos relacionados con la ejecución de los proyectos.	0,25%	1,98%	Se participo de manera activa en la reunión de seguimiento de la interventoría realizado los días 15 y 16 de julio de 2020, registrado mediante actas No. 10-INTV y 11-INTV, respectivamente. Se realizaron los comités operativos para cada contratistas de los dos proyectos y se participó según lo establecido en los anexos técnicos de cada proyecto, de acuerdo con las siguientes fechas: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: 17/07/2020 - Acta No. 15 Cto. 851-19: 23/07/2020 - Acta No. 14 Cto. 860-19: 16/07/2020 - Acta No. 18 Cto. 861-19: 16/07/2020 - Acta No. 15 Cto. 872-19: 16/07/2020 - Acta No. 13 **Proyecto Fortalecimiento de Infraestructura Local:** Cto. 863-19: 28/07/2020 - Acta No. 14 Cto. 867-19: 28/07/2020 - Acta No. 15 Cto. 868-19: 29/07/2020 - Acta No. 14 Cto. 869-19: 29/07/2020 - Acta No. 14 Cto. 870-19: 28/07/2020 - Acta No. 15 Adicional, se realizaron reuniones adicionales; así: para el proyecto de incentivos a la oferta se llevaron a cabo dos mesas de trabajo para la revisión de los reportes quincenales por cada operador; y para el proyecto se fortalecimiento a la infraestrutura se realizaron reuniones para el seguimiento al plan de compras, avance de obra y plan de instalación y una mesa de trabajo financiera, lo anterior, se gestionó por cada operador. Se realizaron los siguientes comités fiduciarios para cada contratistas del Proyecto Incentivos a la oferta, de acuerdo con las siguientes fechas: Cto. 850-19: 30/07/2020 - Acta No. 2 Cto. 851-19: 30/07/2020 - Acta No. 2 Cto. 860-19: 30/07/2020 - Acta No. 2 Cto. 861-19: 31/07/2020 - Acta No. 2 Cto. 872-19: 31/07/2020 - Acta No. 2
12.Conceptuar sobre cualquier reclamación de tipo jurídico, administrativo, técnico y financiero que presenten los ejecutores de los proyectos al FONDO ÚNICO DE TIC/ MINTIC.	0,25%	1,98%	En el presente periodo, no se reportaron reclamaciones a las cuales se debieran dar concepto.
13.Responder por los resultados de su gestión y por las decisiones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras tomadas durante la vigencia del contrato de interventoría.	0,25%	1,98%	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación. La Supervisión verificará esta información a través de la aprobación al informe mensual de interventoría No. IA07 del 1 al 30 de junio de 2020 en versión No. 1, mediante radicado a la Entidad Contratante PIO-PINFRA-C&M-MINTIC-533-20 (20203640906091), RM 201036831 enviado el 07/07/2020.
14.Apoyar a la entidad en los trámites de liquidación de los contratos objeto de interventoría.	0,25%	1,98%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que los contratos objeto de interventoría se encuentra en etapa de ejecución.
15.Las demás obligaciones específicas del interventor las cuales se detallan en el anexo técnico del presente proceso.	0,25%	1,98%	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación. La Supervisión verificará esta información a través de la aprobación al informe mensual de interventoría No. IA07 del 1 al 30 de junio de 2020 en versión No. 1, mediante radicado a la Entidad Contratante PIO-PINFRA-C&M-MINTIC-533-20 (20203640906091), RM 201036831 enviado el 07/07/2020. Con relación a los informes de fiducia se emitieron los siguientes conceptos: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Contrato de aporte No. 850 de 2019: • PIO-C&M-SISTECO-553-20 Rad. INTV20203640907991 Concepto a Informe mes de junio de 2020 Fiduciaria Davivienda - Referencia Contrato de Aporte No. 850 de 2019 Rad. MinTIC201040334 fecha: 21-07-2020 Contrato de aporte No. 851 de 2019: * PIO-C&M-UTCONECTAMOS-554-20 Rad. INTV20203640908001 Concepto a Informe mes de junio 2020 Fiduciaria BBVA - Referencia Contrato de Aporte No. 851 de 2019 Rad. MinTIC201040325 fecha: 21-07-2020 Contrato de aporte No. 860 de 2019: * PIO-C&M-UTENERGIATELECO-599-20 Rad. INTV20203640908011 Concepto a Informe mes de junio de 2020 Fiduciaria Fiducoldex - Referencia: Contrato de Aporte No. 860 de 2019 Rad. MinTIC201040333 fecha: 21-07-2020 Contrato de aporte No. 861 de 2019: * PIO-C&M-UTITAC-600-20 Rad. INTV20203640908021 Concepto a Informe mes de junio 2020 Fiduciaria BBVA - Referencia Contrato de Aporte No. 861 de 2019 Rad. MinTIC201040331 fecha: 21-07-2020 Contrato de aporte No. 872 de 2019: PIO-C&M-UTCONEXION-601-20 Rad. INTV20203640908031 Concepto a Informe mes de junio de 2020 Fiduciaria Bogotá - Referencia Contrato de Aporte No. 872 de 2019 Rad. MinTIC201040330 fecha: 21-07-2020 **Proyecto Fortalecimiento de Infraestructura Local:** Contato de aporte No. 863 de 2019: * PINFRA-C&M-UTITH-665-20 Rad. INTV20203640909561 Concepto a Informe mes de junio de 2020 Fiduciaria La Previsora - Referencia Contrato de Aporte No. 863 de 2019 Rad. MinTIC201042139 fecha: 21-07-2020
Total	3,7%	29,6%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas	20,7%

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
Total		0%	0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación 3	30%	Total de Entregable	35	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Informe de Interventoría No. diciembre de 2019			1	31/12/2019	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. enero de 2020			1	7/02/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. febrero de 2020			1	6/03/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. marzo de 2020			1	8/04/2020	Aprobado por parte de la entidad
Informe de Interventoría No. abril de 2020			1	8/05/2020	Aprobado por parte de la entidad

Informe de Interventoría No. mayo de 2020	1	5/06/2020	Aprobado por parte de la entidad

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Informe de Interventoría No. junio de 2020	1	7/07/2020	En revisión de la entidad (subsanación)
Informe de Interventoría No. julio de 2020	0	10/08/2020	
Informe de Interventoría No. agosto de 2020	0	7/09/2020	
Informe de Interventoría No. septiembre de 2020	0	7/10/2020	
Informe de Interventoría No. octubre de 2020	0	9/11/2020	
Informe de Interventoría No. noviembre de 2020	0	7/12/2020	
Informe de Interventoría No. diciembre de 2020	0	8/01/2021	
Informe de Interventoría No. enero de 2021	0	5/02/2021	
Informe de Interventoría No. febrero de 2021	0	5/03/2021	
Informe de Interventoría No. marzo de 2021	0	9/04/2021	
Informe de Interventoría No. abril de 2021	0	7/05/2021	
Informe de Interventoría No. mayo de 2021	0	8/06/2021	
Informe de Interventoría No. junio de 2021	0	8/07/2021	
Informe de Interventoría No. julio de 2021	0	6/08/2021	
Informe de Interventoría No. agosto de 2021	0	7/09/2021	
Informe de Interventoría No. septiembre de 2021	0	7/10/2021	
Informe de Interventoría No. octubre de 2021	0	8/11/2021	
Informe de Interventoría No. noviembre de 2021	0	7/12/2021	
Informe de Interventoría No. diciembre de 2021	0	5/01/2022	
Informe de Interventoría No. enero de 2022	0	7/02/2022	
Informe de Interventoría No. febrero de 2022	0	9/03/2022	
Informe Final	0	7/04/2022	
El plan de trabajo en el que conste las actividades y el recurso humano	1	13/01/2020	Aprobado por parte de la entidad
Metodología Interventoría	1	14/01/2020	Aprobado por parte de la entidad
Concertación Campos	1	7/02/2020	Aprobado por parte de la entidad
Plan de Calidad	1	13/02/2020	Aprobado por parte de la entidad
Plan de Desarrollo Web Service y Sistema de Información	1	15/01/2020	Aprobado por parte de la entidad
Entrega 1 Sistema de Información	1	30/01/2020	Aprobado por parte de la entidad
Entrega 2 Sistema de Información	1	14/02/2020	Aprobado por parte de la entidad
Porcentaje de Avance	40%		

% Acumulado Avance Entregables	12,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	32,7%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

(i)La información presentada en este informe será validada a través de la aprobación de los informes mensuales de interventoría.
(ii) El porcentaje de ejecución corresponde al avance respecto al plazo establecido contractualmente.

Aspectos Técnicos - - Revisó: / Jessica Trujillo / Juan Guerrero / Sandra Escallon

Aspectos Financieros - - Revisó: Al da Forero / Oscar Méndez

Aspectos Jurídicos - - Revisó: Miguel Angel Mancera / Alejandra Vargas

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS	Firma del Supervisor:	
	MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNÁNDEZ		María Alejandra Olivares. Firmado digitalmente por María Alejandra Olivares. Fecha: 2020.08.18 17:47:18 -05'00'

Original: Expediente del Contrato
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"